

R-DNAT-2022-0309
SALTA, 25 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.185/2022

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Secretaria de Articulación Institucional de esta Unidad Académica, Dra. Norma Rebeca Acosta; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el reconocimiento de las acciones realizadas y a realizar por los docentes y Dirección de la Escuela de Recursos Naturales, vinculadas a la finalización del Plan de Estudios 1997.

Que por RES.CS N° 180/96 se aprobó el desarrollo del Plan de Estudios 1997 de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, cumpliéndose el plazo para el dictado de asignaturas – referidas al mencionado plan – en el año 2021.

Que existe un grupo de estudiantes que poseen asignaturas regulares y otros que deben rendir en condición de libres, la Dra. Norma Rebeca Acosta conjuntamente con el Director de la Escuela de referencia, Mg. Héctor Regidor, mantuvieron sendas reuniones con los docentes de las asignaturas del tramo superior de la carrera y con los estudiantes interesados, con el objeto de analizar las posibles acciones que colaboren con el egreso de los estudiantes que aún se encuentran activos en el mencionado plan.

Que la Dra. Acosta destaca la excelente predisposición del equipo docente, quienes propusieron una serie de Talleres de Actualización, con el objeto de:

- Proveer contenidos actualizados de cada campo del conocimiento.
- Revisitar los contenidos de la práctica, vinculados a los conceptos teóricos.
- Re-insertar a los estudiantes en la dinámica institucional.

Que, asimismo informa sobre las cátedras que participan de las mencionadas acciones, a saber:

- Manejo de Cuencas Hidrográficas.
- Manejo de Fauna.
- Manejo de Pasturas y Bosques.
- Evaluación de Impacto Ambiental.

Que a fs. 03-04 se adjunta la planificación de actividades a desarrollar y el equipo responsable de las mismas.

Que estas acciones son de suma importancia por cuanto permitirán establecer una dinámica de trabajo que podría replicarse en otras asignaturas y en otras carreras, en situaciones similares.

Que el presente reconocimiento se efectúa en el marco de la resolución R-CDNAT-2021-0954, Art. 3°.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

R-Reconocer actividades del Taller de actualización IRN-Estudiantes plan 97



R-DNAT-2022-0309
SALTA, 25 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.185/2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER las actividades realizadas y a realizar por los docentes y la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales, en el marco de los "Talleres de Actualización de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente para los Estudiantes del Plan de Estudios 1997", cuyo cronograma obras a fs. 03-04 y en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que participaron de estas actividades la Escuela de Recursos Naturales y M.A. y los docentes de las siguientes cátedras:

- **Manejo de Pasturas y Bosques:** MSc. Adriana Ortín Vujovich; Ing. Javier Tolaba; Ing. Gonzalo Iván Acuña.
- **Manejo de Fauna:** MSc. Héctor Alejandro Regidor; Ing. Sebastián Benavente
- **Manejo de Cuencas Hidrográficas:** Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla; Lic. Laura Cristina Mármol; Ing. Lucrecia del Milagro Ortega.
- **Evaluación de Impacto Ambiental:** MSc. Héctor Alejandro Regidor; Ing. Marcela Moya

ARTÍCULO 3°.- DESTACAR la excelente predisposición del equipo docente y **SEÑALAR** que los mismos propusieron una serie de TALLERES DE ACTUALIZACIÓN (cuyo cronograma obra a fs. 03-04), con el objeto de:

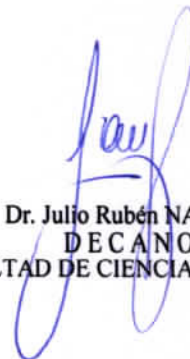
- Proveer contenidos actualizados de cada campo del conocimiento.
- Revisitar los contenidos de la práctica vinculados a los conceptos teóricos.
- Re-insertar a los estudiantes en la dinámica institucional.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quién correspondan, notifíquese a los aquí mencionados, Escuelas de Recursos Naturales, Secretaría de Articulación Institucional, Dirección Gral. Adm. Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a D.G.A.A a sus efectos.

aim



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES